

Ciudad de México, a 11 de abril de 2019
INAI/105/19

INAI Y SNT CONVOCAN A CONCURSO NACIONAL DE SPOT DE RADIO 2019 EN TRANSPARENCIA, ACCESO A INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

- **La recepción de trabajos inicia este 11 de abril y concluirá el 31 de octubre de 2019**
- **La convocatoria y las bases del certamen se pueden consultar en:** <http://concurso.inai.org.mx/spot/>

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en colaboración con el Sistema Nacional de Transparencia, invita a los estudiantes de licenciatura y posgrado mayores de 18 años, que cursen sus estudios en escuelas e instituciones de educación superior, a participar en el Concurso Nacional de Spot de Radio 2019, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

El concurso tiene como objetivo, sensibilizar a la población mexicana sobre la importancia de ejercer el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en su vida cotidiana y en su entorno, así como reconocer el valor y la utilidad social de la transparencia.

Los interesados deberán enviar un spot de radio con una duración máxima de 30 segundos, en formato mp3, en el que podrán abordar cualquiera de los siguientes temas: 1. La utilidad social del derecho de acceso a la información pública, 2. La importancia de la transparencia en el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la integridad en el sector público y/o 3. La importancia del derecho de protección de datos personales en la privacidad de las personas. Es importante señalar que no se deberá hacer mención explícita al nombre del INAI o de cualquier otro órgano garante.

Para el desarrollo del guion, los participantes podrán solicitar asesoría sobre los temas a desarrollar en el concurso de manera directa a los organismos garantes de transparencia, a través del Tel-INAI (01800 835 4324), o en el correo electrónico direcciondepromocion@inai.org.mx; asimismo, en el micrositio del concurso estará disponible material de apoyo, así como el directorio telefónico de los organismos garantes.

La recepción de los trabajos comenzó el 11 de abril y concluirá el 31 de octubre de 2019. Los interesados en participar deberán cumplir los requisitos señalados en las bases del concurso, disponibles en <http://concurso.inai.org.mx/spot/>.

Esta es la tercera ocasión que se realiza este certamen, teniendo como premio adicional la producción profesional del spot, mismo que podrá ser utilizado como parte de las campañas de difusión y promoción del Instituto, de los órganos garantes de transparencia de las entidades federativas y/o del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

-o0o-